

En la Capital. 40 céntos. de pta. al mes; fuera de ella. tres pesetas al semestre.
 Números sueltos, 10 céntos. de peseta
 Atrasados, 25 céntimos de peseta.
 Anuncios: al suscriptor, en la primera plana, 18 céntimos de peseta línea, 10 en la cuarta; al que no lo sea, en la primera, 25, 18 en la cuarta.
 Reclamos, á 30 céntimos de peseta línea.
 Papelitas de defunción á 4 p. setas.
 La correspondencia al Director: no se devuelven los originales.

PERIÓDICO SUI GENERIS.



Llana de Afuera, número 4, piso segundo, Búrgos. Se suscribe además en la Farmacia de Barriocana, calle del Cid, número 17, y Lain-Calvo, 1; en la Imprenta de Agapito Díez y Compañía, Huerto del Rey (ó la Flora), 21; en la del señor Rodríguez Alonso, pasaje de la Flora, y en las librerías de Avila, Plaza Mayor, número 41, señora viuda de Hércules, call. del Mercado, número 18, y de Sagredo Orive, Plaza Mayor, número 22.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

AÑO VI.

Búrgos 24 de Junio de 1883.

Número 280.

FARMACIA DE ESCOLAR.

BÚRGOS.

AVISO IMPORTANTE.

Habiéndose acercado varias personas á esta casa preguntando condiciones de venta de la misma, por haber creído se refería á ella e anuncio que en este periódico se viene insertando de una manera misteriosa, y cuyo epigrafe ó encabezamiento es: «Negocio de importancia», debo hacer público para evitar torcidas interpretaciones que, no he pensado ni pienso hasta el presente poner á la venta mi oficina de farmacia, pues me hallo muy satisfecho de su buena marcha y agradecido al creciente favor que el público me dispensa, debido al esmero, esgrupulosidad y exactitud con que se preparan en ella todos los medicamentos.

El establecimiento de Barbería de Lesmes Ceballos, que se hallaba situado en la calle de Lain-Calvo, número 23, se ha trasladado á la misma calle número 10, próximo al pasaje de la Flora, donde ofrece al público sus servicios.

Se traspasa una tienda, San Juan número 11.

Carro en venta.—Se vende uno de cinco caballerías mulars, en buen uso, para tratar pueden avistarse con don Nicanor Valcarcel, Plaza de Vega, número 31.—Búrgos.

Fernandez, dentista.—Especialidad para la colocación de dientes artificiales, sistema francés, americano é inglés.—Precios moderados. Plaza Mayor, número 12, 3.º

ANUNCIO.—Por no poder atenderle sus dueños, se traspasa el antiguo y acreditado establecimiento, de vinos y licores titulado Los Madrileños, situado en la calle de Lain-Calvo número 10, frente á la fonda del Norte, para las condiciones informarán en el Café de Candela, Espolón, 22 y 24.—Búrgos.

Se arrienda una casa de campo amueblada, con buenas comodidades, y cochera.—Llana de Afuera, 4, darán razón.

Se acaba de abrir un nuevo establecimiento de barbería, donde se afeita, corta y riza el pelo. Se admiten abonos á precios convencionales, San Lorenzo 44.

La casa número 19 de Huelgas se arrienda desde 1.º de Julio por 3 reales diarios. Tiene 4 cuartos, cocina despensa, etc., su poco de huerta, legüera, y lugar escusado. Darán razón en la casa número 16.

Se arrienda un local para despacho, taller ó tienda con buenas condiciones. Darán razón, Plaza de la Audiencia, 12, port.ª.

Arriendo.—Se hace de la casa número 9, de la calle de la Cartuja, (establecimiento que tiene hoy don Fermín Lopez), consistente en planta baja, dos pisos, juego de bolos y cuadras para tratar con su dueña doña Manuela Martínez, (Café de la Victoria).

Las Delicias en los Vadillos, se arrienda, casa apropiada para establecimiento, juego de bolos y pelota, para tratar con su dueño (Café de la Victoria).

Se arrienda una tienda y dos cuadras, en la calle de la Calera, número 49, informarán en el principal de la misma.

Se traspasa una tienda con enseres habitación y cuadra.—Llana de adentro, 5, darán razón.

Casa en arriendo propia para un labrador. En el alfar del camino de Villatoro se arrienda una, y en la misma darán razón.

El mejor premio para los niños.—Moto fácil y provechoso de disponerse á recibir el Sacramento de la Penitencia y la Sagrada Comunión con oraciones afectuosas y devotísimas meditaciones tomadas de las obras del Doctor Angélico, de San Buenaventura, San Agustín, Kemp y el V. M. Fray Luis de Granada. Por el lic. don Miguel Novoa Varela, Pbo. (CON APROBACION DEL ORDINARIO).

El solo nombre de los santos y sabios ilustras cuyas obras han suministrado materiales para este libro, le hace superior y preferible á otros muchos que andan en manos del pueblo cristiano. Mal traducidos del francés, ó originales: pero frios y sin unción, la mayor parte de los devocionarios apenas tienen otro mérito que el de la impresión y la pasta. El que anunciamos nada deja que desear por ningún concepto. Véndese al precio relativamente módico de 5 rs. en rústica y 7 en pasta, en las principales librerías de Madrid, y en Búrgos en la de la señora Viuda é hijos de Hércules, en las de don Santiago Rodríguez y don Antonio Sagrado, ó dirigiéndose con el importe al señor Novoa, barrio de las Huelgas.

Gran casa de Huéspedes Española, calle de la Puebla, 21, principal, Búrgos.—Habitaciones cómodas para viajeros; hay gabinetes espaciosos para familias, Servicio esmerado. Precios económicos.

Se traspasa la casa y tienda de Guarnicionería de don Eleuterio Manzanedo, sita en la calle de la Paloma, número 22 y Sombrerería, 13.

Cuarto domingo del mes.

RELACION DE LOS INDIVIDUOS

que contribuyen con las cantidades que se expresan para el mejor éxito de las ferias de San Pedro.

(Suma anterior.) 3.130.75 p. setas, don Baldomero Martínez de Velasco, 10, don Florantino Izquierdo, 5, don Julian Santamaria, 8, don Severiano Zabizarreta, 10, don Mariano Miegimilla, 5, don Perfecto Ruiz Lopez, 10, don Manuel Martínez, 10, don Antonio Vicente García, 10, D. Gregorio de la Iglesia, 5, don Calisto Herreros, 50, señores Martínez y Compañía, 250, don Melchor Barbadillo, 5, don Esteban Salinas, 4, don Eugenio Mignel, 3, don Vicente Salinas, 5, don Canón Castilla, 2, don Antolin del Castillo, 3, don Andrés Dancausa, 10 don Angel Espinosa, 250, don Felipe Jalón, 5, don Juan G. Sierra, 5, don M. Izquierdo Gallo, 10, don Ricardo Navarro, 5, don Juan Navarro, 5, don Vicente Garcia Barona, 250, don Luis Lopez, 1, don Buenaventura Gutierrez 250, don Aniceto Trespaderne, 5, don Manuel Palacin, 250, don Antonio Martín, 5, don Ciriacio de la Fuente, 5, don Santiago Gil, 5, don Gregorio Tornadajo, 2, don Eulogio Santos, 1, don Gabriel Alonso, 2, don Vitoriano Zumirraga, 20, don Timoteo Arnaiz, 10, don Bonifacio de Quedo, 5, don Gregorio San José, 25, don Enrique Garcia, 25, don Abelard Moreno, 5, don José Trespaderne, 10, don Saturnino Gutierrez, 5, don Angel Prieto, 5, don Juan Gonzalez, 15, don Casimiro Ajuria, 10.—Total 3.751.75. (Continuará).

EL BARÓMETRO DE MORALIDAD.

Encausado un hombre por haber robado diez céntimos de peseta, preso un chico por apoderarse de un perro idem. ¡Esto consuela!

El país donde tal sucede, debe estar orgulloso de su policia y de sus leyes y muy citado como ejemplo de moralidad y de justicia.

Cuando hechos de tan poca importancia se descubren con celo y se castigan con rigor, es claro que no puede darse crédito á los que propalan absurdas noticias de crímenes, suponiendo que los bandidos pululan como las hormigas por los campos, que son las oficinas albergue de irregularizadores, y que España, en fin, segun la frase de un célebre general, ya difunto, es un presidio suelto.

Eso podria ser entonces, cuando aquel soldado estaba al frente del gobierno; pero ahora no es posible sospechar que queden impunes los delitos y anden sueltos los grandes criminales, cuando, no ya el robar un panecillo, sino el pedirlo con malos modos, se castiga severamente, y van los hombres á la cárcel por sólo manifestarse hambrientos, como hace poco ha sucedido en Córdoba.

Inútilmente la prensa de oposición todos los dias, y hasta la ministerial en ocasiones, llenan sus columnas con noticias de asesinatos, robos y secuestros; yo sigo creyendo que jamas la seguridad individual estuvo tan garantida, ni fué más profundo en este país el respeto á la propiedad. Lo que es respecto á este último punto, á nadie puede caberle duda. Véase, sitió, la ley de imprenta canovista, hoy vigente, como muestra de la consideración que la propiedad de un periódico merece á los gobernantes.

Y no sólo el gobierno protegiéndole con sus leyes, sino los mismos propietarios defendiéndola con toda la energia que prestan la razón y el derecho, han conseguido que la propiedad sea considerada inviolable.

Sólo algún demagogo empedernido cree que basta desfallecer de hambre ó caer agobiado por la fatiga y torturado por la sed sobre el ardiente polvo del camino, para que sea justo coger el racino de uvas que pende del sarmiento al alcance de su mano, ó la fruta del árbol á cuyo pié buscó sombra.

Pero á bien que si en mal hora lleva á la práctica su inmoral teoria, no fahará un juez que lo eche á presidio ó un honrado propietario que lo deslome de una paliza, para que sirva de saludable ejemplo.

Ahi está, sin ir más lejos, el hecho ocurrido recientemente en Tarragona, como prueba palmaria de lo que digo y de la conciencia que los propietarios tienen aquí de su misión casi sagrada.

Un niño, instigado acaso por el hambre, y sin saber todavía el respeto que merece el ajeno cercado, metióse á comer higos en el de un labrador de aquella localidad.

Vérle éste subido en la higuera, ordenarle que bajara y, cuando estuvo en el suelo, darle un golpe con un azadón en la cabeza, fué obra de un segundo.

La pobre criatura murió en el acto, y no pudo, por consiguiente, aprovechar la lección de derecho que de tan dulce manera le diera el labrador tortosino; pero esto puede ser de gran enseñanza para los que no comprenden aún que un higo ó una espiga valgan más que la vida de un hombre.

Convénzause de que nadie tiene derecho á la vida, si para sostenerla se vé obligado á lastimar en algo la propiedad de los favorecidos por la fortuna. Mas cómo han de creer que es inviolable los hambrientos y desarraigados que nunca la han tenido, y que ignoran el trabajo que cuesta muchas veces adquirirla por el fraude ó la usura, y conservarla oculta para que no tribute?

Afortunadamente, en estos tiempos de moralidad abundan los propietarios así enriquecidos, y ellos os sacarán del error en que vivís, proletarios hambrientos é ignorantes que olvidais que el loco por la pena es cuerdo, y que el barómetro de la moralidad sube á medida que vuestras espaldas se humillan bajo el peso del palo.

De paseo.

Ayer fui á ver los toros al prado donde se encuentran, porque estaba muy buen dia y por reseñar las bestias. Antes almorcé de buten en el hotel de Calleja, una trucha asalmonada, dos filetes de ternera con guisantes, medio pollo, y de postre unas cerezas, mas dulces que un lamedor, mas rojas que la vergüenza y con un gustillo á cielo que deshacia la lengua. Perdiz no quise ninguna por ser en tiempo de veda, y por que es manjar pesado para cuerpo de poeta. Por todo ese guiso, Pedro no me llevó tres pesetas, que aunque no tira las onzas es un hombre de conciencia y á un periodista no ignora lo que ganarlo le cuesta. Poquito á poco despues acerqueme á la pradera donde habia aficionados al toréo más de treinta. Allí observé que D. Ruffo, que tiene sangre torera, decia que los bareles son bien armados de cuerna; que sinó derrotan alto, cual suelen los Benjumeas, van á hacer un zafarrancho con la gente que maneja la pica, y que tantos tumbos sufren si los bichos pegan. También estaba allí Carlos, aficionado de escuela, que ya ha matado dos chorros de tres meses y una hierba y ha puesto un par al relance en la plaza de Pampliega.

Además, como los chulos el muy salao se peina, y viste pantalón curro y currita la chaqueta y un sombrero que tiene más alas que una zigüena. Con todo lo cual, Carlitos, ya se cree un torero en regla, con más gracia que Frascuelo y más sal que La Santera. También por aquellas matas vi al veterano Luiseta dando de pase los toros que sirven para la brega, porque es barbian que lo entiende y en cosas de astas diquela. Vi con él dos concejales, con más jindama que cenecia, aunque con más intención de que salgan bien las ferias que de hacer un buen mercado o de crear una «Escuela de artes y oficios,» mejora que pide toda la prensa, que es como si el mismo diablo en persona la pidiera. También vi que unas mujeres acudieron a la fiesta, pues la afición a los cuernos sexos ni clases respeta, y tal visita por cierto, me extrañó sobremanera, y no es raro de ese modo que ya que al hombre capean, veamos tiempo adelante picadoras y toreras, mientras el hombre repasa las camisas y las medias, cuida del rorro y espuma el puchero de la berza. En fin, que pasé un buen día distraído en las faenas de dar cuenta a los lectores, que es mi profesión más seria, de especiales impresiones cogidas antes de ferias, que espero lleguen a ser como mis deseos, buenas.

En los primeros días del mes actual tuvimos el gusto de ser invitados por un amigo, individuo de la Junta de Instrucción primaria, para que asistiésemos algunas veces a los exámenes que a la sazón se verificaban, de los niños concurrentes a las escuelas municipales; aceptando tan honrosa distinción con el deseo de enterarnos del estado de adelanto en que los niños se hallan: presenciemos los exámenes en varias escuelas, y a fuer de imparciales y en honor a la verdad, debemos manifestar, que en lo general se hallan muy enterados de las asignaturas que simultáneamente estudian bajo la dirección de sus Maestros; y

en estos señores, notamos también, que tratan de rivalizar en la enseñanza; proceder que altamente les honra, porque de esa manera despiertan en sus discípulos emulación y deseo de sobresalir ventajosamente en el saber.

No queremos que pase ignorado por el público un incidente que tuvo lugar y presenciemos en la escuela del Profesor don Agustín Yanguas. Es el caso que entre los niños designados para recibir los premios por sobresalientes, descollaba en todas las asignaturas Saturnino Cuadra, hijo de un honrado artesano, niño que por unanimidad del tribunal fué elegido para recibir el primer premio, y al notificar esta determinación a sus compañeros de escuela, uno de ellos aguijoneado sin duda por la envidia, se permitió decir en alta voz «no lo merece» y tomado en cuenta por los señores examinadores hicieron salir a la palestra en competencia a los dos contrincantes. lo que fué motivo para que una vez más luciera Saturnino Cuadra sus conocimientos, quedando vencedor y acreedor al primer premio.

De todos modos, repetimos, que la enseñanza en Burgos se encuentra a buena altura, y aún lleva camino de mejorar bastante.

Ese es nuestro deseo, porque estamos convencidos de que un pueblo ilustrado es un pueblo feliz.

Y así queremos el nuestro.

El día 29 y el 1.º de Julio dará un baile el Circulo Burgales en honor de los forasteros, a cuyo solaz acudirá la música del regimiento de Luzón.

Con tales diversioncitas y un restaurant como en Fornos, acudirán a esas citas todas las niñas bonitas de Burgos y sus contornos.

Háse dicho antes de ayer que el ferrocarril de Burgos a Segovia es cosa segura, porque la empresa del Norte se había quedado definitivamente con el proyecto.

Todo lo cual no impide la construcción del de Santander a Burgos.

Y ojito por si acaso.

La idea de dar una tercera corrida no gana mucho terreno, pero, en cambio, es posible que en breve veamos otra de toreros por aficionados, ya aguerridos en funciones taurinas, y a beneficio de los Asilos piadosos.

De todo lo cual se deduce que no nos han de faltar cuernos este verano.

Nada más que seiscientas fincas han sido embargadas en el término de Tortosa para pagar al Tesoro.

Lo mejor sería que el Estado se cargase con todas las de la Nación y... bona nit y bon, hora, como dicen los tortosinos.

Se habla de una irregularidad en la Dirección de la Deuda española.

Eso de las irregularidades ya hace tiempo que en España es lo más regular del mundo.

Dos nuevos partidos acaban de nacer por estas tierras. No se trata de dinásticos y antidinásticos, sino que las cuestiones que se ventilan son de grandísima importancia.

Se trata de lagartijistas y frascuelistas; es decir, de partidarios del torero Lagartijo y del diestro Frascuelo.

Dos celebridades contemporáneas que no saben leer ni escribir.

¡Deliciosísimo país!

Las corridas de toros se han anticipado.

El lunes, día clásico para algunas clases sociales, también lo celebró un matrimonio en la Llana de Afuera, con una de dictorios mútuos, que aquí te quiero ver bando del Alcalde.

La mujer quería llevarse al marido, y para conseguirlo, empleó un medio tan dulce, tan amable y tan cariñoso que el cónyuge optó por no hacerla caso.

Pero, al repetir con insistencia las amantes frases de granuja, pillo, tuno, perdido, verdugo, infame, mal hombre, canalla, y otras que en este papel no pueden estamparse, indignóse al fin el aludido y contestó de un modo, capaz de alterar la bilis al más flemático de la tierra.

Una alma piadosa, por último, buscó entre las sinuosidades del globo, una pareja de vigilantes y éstos, pasado algún rato, dividieron el matrimonio y terminó la gresca.

Y, a la verdad, que a los pacíficos vecinos de la citada calle, nos dieron un ratito que ya, ya.

¡Lunes y por la mañana...! si llega a ser por la noche hay muertes.

Para que acaben habillitas y por ello formen coros ha de dar las banderillas el Julmerillo en los toros.

La temporada va siendo socorrida en raterías.

Primero fué robado el carrero de Damián Preciado (a) Capote, siendo habido el autor, por supuesto, con los cuartos mermados, y conducido al Juzgado de Lerma por el infatigable oficial de la guardia civil, señor Rico; después un sujeto, que sin duda estudiaba arquitectura en el Casino, ó escamoteo, ó destreza, ó cartomancia, fué asegurado convenientemente; y, por último, una niña de corta edad, conducida a la prevención por robar de una bohordilla un lio de ropa.

Con esto y con los señores cacos que nos visiten en ferias, vamos a estar divertidos.

Desde el día 25, de diez y media a una, y de cuatro a seis, se recibirán en la Sala de quintas del Ayuntamiento los cuadros destinados a la próxima exposición de bellas artes.

Martinillo pensaba también mandar una galería de retratos de ciertos peines que por ahí afilan la púa, pero no ha podido concluirlos, por falta de tiempo.

Otra vez será.

Podeis llorar señadores,

pues no hay Florales ni flores, según me dice el Jurado, porque ninguno ha acertado a agradar a los señores.

Los libritos que con el programa de las ferias, reseña de los monumentos célebres y anuncios particulares se han de repartir esta semana, son propiedad de los señores Agapito Díez y Com-

GRANDES Y SOLEMNES FIESTAS.

CON MOTIVO DE LA FERIA

DE

San Pedro y San Pablo,

QUE SE CELEBRA EN ESTA CIUDAD

en los días 29 y 30 de Junio, 1 y 2 de Julio de 1893.

PROGRAMA

Día 28.

A las doce en punto de la mañana se hará el Pasa-calle general que, partiendo de las Casas Consistoriales, recorrerá las principales calles de la población, anunciándose en esta forma la proximidad de la feria.

La música de paisanos amenizará este acto; en él irán LOS GIGANTONES, y se dispararán multitud de cohetes y voladores.

Día 29.

A las siete de la mañana diana y pasa-calle general por la música de paisanos.

A las ocho y media se abrirá el Ferial de ganados en el extenso y cómodo mercado de su nombre, sito en el paseo de la Quinta.

A las nueve y media se anunciará por medio de la música y con el disparo de cohetes, la inauguración de la GRAN EXPOSICIÓN PROVINCIAL DE GANADOS, debidamente instalada en las alamedas del mencionado paseo de la Quinta, cerca del ferial del mercado en cuya exposición se adjudicarán premios a los dueños de ganados, que a juicio del jurado sean a ellos acreedores, y en la forma y condiciones que expresa el siguiente PROGRAMA

EXPOSICIÓN PROVINCIAL DE GANADOS.

PRIMERA SECCIÓN.—GANADO VACUNO.

Toros dedicados a la reproducción y que hayan funcionado en la provincia uno ó mas años, de 3 a 8 años de edad, sin distinción de raza.—Un premio de 200 pesetas.

Vacas con rastra de 4 a 8 años de edad, sin distinción de raza, que hayan dado una ó más crías en poder del expositor.—Un premio de 100 pesetas

SEGUNDA SECCIÓN.—GANADO CABALLAR.

Caballos sementales que hayan funcionado en la provincia uno ó mas años, de 5 a 14 años.—Un premio de 150 pesetas.

Yeguas de vientre con rastra, de 4 a 14 años, acreditando haber dado una ó más crías en poder del expositor.—Un premio de 150 pesetas.

Potros ó potrancas de 2 a 4 años, acreditando ser nacidas en la provincia.—Un premio de 75 pesetas.

TERCERA SECCIÓN.—GANADO ASNAL Y MULAR.

Sementales sin distinción de raza, habiendo funcionado en la provincia uno ó más años.—Un premio de 100 pesetas.

Muletos ó muletas de 1 a 3 años, acreditando haber nacido en la provincia.—Un premio de 75 pesetas.

CUARTA SECCIÓN.—GANADO LANAR.

Lotes compuestos de un morueco y seis ovejas de vientre de tres años en adelante, con marca del ganadero expositor.—Dos premios, el primero de 75 pesetas y el segundo de 40.

A las diez se abrirá al público la Exposición de Bellas Artes instalada en el Salón de Quintas de la Casa Consistorial.

A las 4 y media de la tarde se verificará la

PRIMERA CORRIDA DE TOROS.

en la que se han de lidiar y matar SEIS TOROS con divisa azul y oro, de la acreditada ganadería de D. Diego y D. Pablo Benjumea, vecinos de Sevilla, dirigiendo la plaza los famosos espadas Rafael Molina (á) LAGARTIJO, y José Lara (á) CHICORRO, y verificando la lidia en unión de sus correspondientes cuadrillas.

El completo y esmerado servicio de la plaza demostrará que por el Ayuntamiento se han adoptado las medidas necesarias para que el espectáculo tenga todo el lucimiento, y aún más si cabe, que en años anteriores.

Al anochecer de este día y en la Plaza Mayor se hallará dispuesto todo lo necesario para una sesión de Fuegos Artificiales dirigida por la célebre casa de Pirofécnia de la Viuda de Aguirre, con sujeción al siguiente.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE.

FUEGOS AÉREOS.

1.º Disparos por medio de una batería de cañones y bombas de aviso.—2.º disparos simultáneos de cohetes de dos tiros.—3.º idem de tres tiros.—4.º id. de honor.—5.º id. de regocijo. 6.º id. de lucero.—7.º id. de cola de plata.—8.º id. de fuego rizado.—9.º id. de adornos de estrellas de todos los colores.—10.

id. lluvia de oro.—11. id. dragones.—12. id. prusianos que después de llegar a gran altura queden fijos formando un sol en fuego radiante.—13. id. de tres suspensiones.—14. id. de suspiro.—15. disparo por medio de otra batería de cañones de carcasas con adornos adamentados.—16. id. de esmeraldas y perlas.—17. id. de lluvia de oro.—18. id. de fuego nevado.— SEGUNDA PARTE.—FUEGOS DE REGOCIJO. 19. Un sol turnante adornado con lanzas de colores y la ascensión de una corona imperial.—20. El capricho de las damas con varias rotaciones horizontales y el desgaje de una magnífica palmera chinesca.—21. La Salamandra persiguiendo a la mariposa adornada de preciosos colores.—22. Un comatró sacado de los cuadros disolventes y una aureola de fuego de clavellina. 23. El coche faéton con tres ruedas de mesa y coronado por un espiral de vivos colores.—24. La rosa de transformación y sorprendente lluvia de perlas.—25. El cuadrilátero procedido de una rotación vertical transformación de un mosaico de grandes dimensiones y focos luminosos.—26. El templo del sol.—27. Gran iluminación fantástica por medio de luces de Bengala a cambios de colores y corre tinos eléctricos.—28. Los dientes del Diablo.—29. La fuente luminosa a tres cuerpos con movimiento de rotación guarnecida con tubos de perlas.—30. Las tijeras elásticas guarnecidas con lanzas de todos colores.—31. Decoración de capricho adornada con gran profusión con lanzas de todos colores, pilstras, soles giratorios y otros juguetes.—32. Erupción volcánica producida por una batería de cañones que arrojarán por los aires proyectiles detonantes. 33. Dos baterías de veinte candelas romanas.—34. Ramillete con multitud de cohetes con adornos de varios caprichos; dando fin a la función con un TRACA.

A las nueve de la noche tendrá lugar la

FUNCIÓN DE TEATRO

por la Compañía de zarzuela que dirigen D. Rosendo Dalmay y D. Antonio A. Moragas.

El pormenor de esta clase de funciones podrá apreciarse en los carteles de cada día.

A las once de la noche dará un BAILE la culta y distinguida sociedad CIRCULO BURGALÉS.

En la Plaza Mayor la música de paisanos tocará bailes para recreo del público, hasta las once de la noche.

En los sitios designados por las respectivas comisiones estarán dispuestas

CUCANAS

de diferentes formas para diversión de los aficionados y entretenimiento del pueblo. En este día, y a las horas que se determine a la puerta de cada uno de los es-

pañía, conocidos impresores de Burgos y sus contornos, y muy señores míos y de mi aprecio.

Nosotros en este asunto no tenemos más que el placer de felicitar á estos ahijados de San Juan de Ante-Portam-Latinam, por su buena idea y su feliz desarrollo.

Y apispás, que dicen los chicos. En Poza de la Sal, la villa más resalada de la provincia, se han presentado estos días la friolera de cinco ó seis citotes, ministriles, plantones ó comisionados de apremio; todos con un sueldecito regular.

Con esto y con que les ataque la filoxera en las pocas viñas que poseen, ya pueden abrir de lleno las puertas del Hospicio.

Leo en El Orden. «Pregunta un periódico: —¿Puede saberse que es lo que podrá tocar sin riesgo un periodista? —Si señor, la guitarra.» Según y cloroformo. Si lo que toca en la guitarra es las «Habas verdes» ó la «Marcha Real,» concedo: pero si toca otras marchas más ó menos reales ó efectivas, niego.

Se ha dicho estos días que al director de este periódico le había cogido un toro de Concha y Sierra, y que el gobernador, por no sabemos que escrito, le había impuesto 300 pesetas de multa.

Por fortuna ninguna de las dos cogidas es verdadera. Porque el director de este periódico no suele meterse en el terreno vedado del toreo y de la política candente.

Cuyas cornadas son mortales. ¡Guarda Pablo; que para muestra bastan cincuenta y tantos botones!

La compañía de gimnastas y acróbatas, que dirige el reputado señor Vidal, llegará de un momento á otro.

Con ella vienen dos andarines capaces de oscurecer las hazañas de Chistavín y el Judío errante.

Pero quizás encuentren entre nosotros quienes les aventajen en velocidad, si van perseguidos por los ingleses.

Por que aquí hay cada punto filipino que se pierde de vista.

El Fomento ha muerto. Es decir el periódico burgalés titulado El Fomento, que el fomento de la Patria no necesita morir, porque no ha nacido todavía.

Fué un colega que se publicó en un principio como órgano de una agencia que llevaba su mismo nombre, después como defensor de la democracia dinástica, y más tarde como paladin de los ideales de su director y propietario D. Lisardo Blanco.

Que por cierto al hacer su testamento, recuerda á algunos suscritores morosos el cumplimiento de sus deberes, y promete devolver los sobrantes (que no serán muchos) á los señores que tenían anticipados fondos en la administración del semanario: Cuya conducta es digna de encomio, como dice oportunamente La Fidelidad Castellana.

Pero, al fin de todo, es el caso, que El Fomento desaparece de la escena periodística, y que nosotros nos vemos obligados á rezarle la oración fúnebre.

Triste misión que nos está reservada hace cerca de seis años,

tablecimientos, podrán visitar los forasteros demostrando así la galantería que distingue á tan culta Sociedad. Continúa abierto el Instituto provincial y el Museo Histórico Artístico y estarán expuestas al público las Cucañas.

Día 30.

A las siete de la mañana el pasa-calle general y la diana como en el día 29. Continúa la exposición de ganados y la de Bellas Artes.

A las diez de la mañana en el Salón de Quintas de las Casas Consistoriales tendrá lugar la

Solemne distribución de premios

consistentes en libros lujosamente encuadernados, trajes completos y diplomas de honor á los NIÑOS Y NIÑAS POBRES que más han sobresalido en los exámenes verificados en las escuelas municipales.

La asistencia á este acto, que será honrado por las autoridades y corporaciones de la capital, se verificará por medio de papeletas que facilitará á los forasteros el Alcalde. A las cuatro y media de la tarde tendrá lugar la

SEGUNDA CORRIDA DE TOROS,

en la que se lidiarán SEIS TOROS con divisa celeste y rosa, procedentes de la acreditada ganadería de D. Joaquín de la Concha Sierra, hoy de su sobrino D. Joaquín P. de la Concha, vecino de Sevilla. Esta corrida está á cargo de los mismos espadas y cuadrillas que la del día anterior.

Al anochecer de este día aparecerán iluminadas con profusión de luces de gas, las Casas Consistoriales en su fachada principal, sita en la Plaza Mayor, y en el delicioso paseo del Espolón tendrá lugar la

MAGNIFICA ILUMINACION A LA VENECIANA,

compuesta de miles de faroles de colores hábilmente colocados entre los árboles, y pendientes de cientos de mástiles que sostendrán el escudo de Castilla. Ampliada esta bellísima iluminación hasta las fachadas de las casas del paseo, multitud de banderas y gallardetes aumentarán la decoración de tan hermosa perspectiva que se completará con los juegos de luces colocadas en los antiguos puentes de Santa María y de San Pablo, extendiéndose por las manguardias de los dos lados del río Arlanzón en toda la línea que miden de puente á puente.

Como coronamiento de este cuadro aparecerá la iluminación de la fachada del teatro con una preciosa combinación de faroles de colores.

Durante la iluminación y hasta las diez de la noche, las músicas tocarán en el paseo del Espolón amenizando el grandioso espectáculo.

A las once de la noche la Sociedad SALÓN DE RECREO dará un baile

en cuyo corto espacio hemos visto morir diez y ocho cofrades nuestros, cuyas cenizas no queremos remover.

Descanse en paz El Fomento y quizás algún día reciba el premio de sus buenos deseos.

A 20 asciende el número de barracas construidas hasta hoy en el Espolón.

Sin contar las que se levantan en otros lados, lo cual hace creer que la próxima feria del día de San Pedro, será una feria de p, de v, de doble w y de patente, camará, como dicen en la Habana.

Tocó una danza española Chirola en El Español y una niña como un sol le dijo: ¡Bien por Chirola!

Habla Un suscriptor de El Orden publico el día 20 del actual y dice, entre otras cosas, lo que copiamos.

«Tampoco encontramos nada patriótico el lenguaje de El Papa-moscas: entusiasta como nadie de lo que en Burgos se refiere ha llamado la atención los sueltos que dedica á las corridas de toros en su último número; afirma que el ganado es desigual y añade que algunos toros darán juego en un periódico de la localidad, que parece debe estar interesado en la brillantez de las ferias, y que sin embargo habla de las condiciones de los toros con el desdén que lo hace, parece indicar que los toros son malos y que solo por galantería no lo dice: podremos equívocarnos pero esta opinión nuestra es la opinión que todos han formado de su lectura.

El Papa-moscas se conoce no había visto los toros al escribir el suelto aludido porque sinó hubiera afirmado la verdad, y la verdad, es, que los toros podrán ser malos y no dar juego, pero que como estampa y buenos á la vista no se han traído toros mejores á Burgos y lo prueba bien el aplauso entusiasta que en el momento del desembarque se dedicó á D. Calixto Martínez, comisionado por el Ayuntamiento para traerles, por el número público que presenció la operación.»

Lo que nosotros dijimos pertinente á los toros fué lo siguiente: «Ya estarán ustedes contentos, pues han llagado los toros. Es buen ganado, aunque desigual, de capas bonitas, bien armados, y algunos darán todo el juego apetecible, sino se disgraciara.»

De todo lo cual resulta que si el decir que el ganado es bueno, bonitas las capas y que algunos darán todo el juego apetecible, es hablar mal y con desdén de los toros y de las ganaderías, que venga un lince y lo vea.

Francamente, no sabemos lo que desea ese señor suscriptor, ni alcanzamos la manera de contestarle.

¿Que el ganado es desigual? Es verdad. Los toros de Concha y Sierra son mayores que los de Benjumea, y entre unos y otros hay diferencia en el peso, en la capa, en la encornadura etc., etc.

Y la prueba es que el toro jabonero y otros dos negros, se diferencian de sus hermanos bastante.

Pero esto no es una falta; antes por el contrario; ni quitarán lucimiento á las corridas, ni es crítica en nosotros, ni cosa que se le parezca.

¿Que algunos darán todo el juego apetecible!

Esto es más alabar que censurar: A no ser que quiera el suscriptor al Orden que den un juego nunca visto ó que todos, absolutamente todos lo den, y que nosotros lo digamos á tontas y á locas, no sabemos lo que se ha propuesto.

Lo regular es que en todas las corridas notables de toros haya uno sobresaliente, otro bueno, dos regulares y dos malos; y de ellos puede decirse, sin faltar á la verdad, que algunos bichos dieron todo el juego apetecible, y por esta frase se-

de invitación con objeto de obsequiar á los forasteros demostrando así la galantería que distingue á tan culta Sociedad. Continúa abierto el Instituto provincial y el Museo Histórico Artístico y estarán expuestas al público las Cucañas.

FUNCIÓN EN EL TEATRO

á la hora que se designará en los carteles.

Día 1.º de Julio.

Pasa-calle general y diana á la misma hora y forma que los días anteriores.

A las once de la mañana se verificará la

Distribución de premios

en favor de los dueños de los ganados á los que el Jurado haya distinguido con esta recompensa.

Durante el acto de la distribución se dispararán cohetes y voladores, proporcionando al acto la posible amenidad las músicas que tocarán escogidas piezas.

Continuarán abiertos los mismos establecimientos públicos.

A las nueve de la noche habrá función en el Teatro por la Compañía de Zarzuela.

A las once de la noche dará un baile la Sociedad Círculo Burgalés.

Las Cucañas estarán dispuestas al público como en los días anteriores.

La música de paisanos tocará en la Plaza Mayor para el

BAILE PÚBLICO.

Las músicas de los regimientos tocarán en el paseo del Espolón escogidas piezas.

Día 2 de Julio.

Pasa-calle general y diana como en los días anteriores.

A las doce de este día se verificará en el edificio Teatro la solemne distribución de los premios del

CERTAMEN LITERARIO

JUEGOS FLORALES

que el Ayuntamiento convocó en 1.º de Abril del presente año.

Los premios que se adjudicarán son los siguientes:

PRIMER PREMIO. FLOR NATURAL.

Este premio, de honor y cortesía, se adjudicará al que resulte autor de la más inspirada y galante composición poética, sobre un tema que se deja al buen gusto del poeta. El que lo obtenga se servirá regalarlo á la dama de su elección la cual, proclamada REINA DE LA FIESTA, entregará los restantes á los que les hayan sido adjudicados. Accesit. Diploma de Honor.—SEGUNDO PREMIO. ES-CRIBANIA DE PLATA. (costeada por el Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. Anastasio Rodríguez Yusto, (q. e. p. d.), Arzobispo que fué de esta Diócesis.) Tema: Al autor del mejor escrito histórico-crítico-biográfico, en prosa, de uno de los Santos que nacieron ó murieron en este Arzobispado. Accesit. Diploma de honor.—TERCER PRE-

guramente no se molestaría la susceptibilidad del público, ni la del ganadero, ni la de la empresa, ni la de los dicstros, ni la de nadie.

El ganado es bueno, muy bueno; tanto que de estampa, será de lo mejor que en Burgos se ha visto, pero que esto no es obstáculo para que no sea igual y para que den todo el juego apetecible.

Constele, pues, al apreciable y susceptible suscriptor al Orden que nosotros estamos en terreno seguro, que no es nuestro ánimo desacreditar el ganado; porque no es justo; ni tenemos tal intención, porque no abrigamos pasioncillas; ni comprendemos el por qué de su comunicado, hijo quizás de un exagerado celo ó de una susceptibilidad exquisita.

Por todo lo demás, quod scripsi scripsi.

Aunque sufrió alguna basca y algun pequeño quebranto, ya tiene libertad Pasca... él, que al fin, ¡la quiere tanto!

La comisión de nuestra diputación provincial que marchó á Segovia á gestionar el asunto del ferro-carril de la cuenca del Duero á esta capital, ha vuelto muy satisfecha del recibimiento que sus compañeros los segovianos le han hecho, y se ha enviado desde Burgos el testimonio de nuestro agradecimiento á sus deferencias.

Nuestro municipio que aparte de sus defectillos, es, en asuntos de gran interés para la localidad, entusiasta como el que más, se ha adherido á la diputación provincial; y contribuirá desde luego á la parte proporcional pecuniaria que le corresponda; no dudando que dará terrenos para la instalación de Estación, almacenes, talleres y cuanto se necesite.

Como tan poco descuidarán ambas corporaciones, en su celo por fomentar los intereses de la provincia y capital de Burgos, interesar á la de Santander y se habrán puesto de acuerdo con don Arturo de Marcoartú, entusiasta de la idea hace más de cuarenta años y una de las personas que más se han interesado por nuestro bien.

Del patriotismo de todos, corporaciones, particulares, señores, diputados y prensa regional, esperamos mucho; y quiera el cielo que dentro de poco podamos anunciar á nuestros lectores habituales un resultado práctico y definitivo, de un asunto de vital interés para la comarca castellana.

¡Adelante, que el porvenir es nuestro!

CHARADA. Uso una y tres tomo dos y una, y en todas partes mi lengua abunda. José M.ª SAÑUDO.

Solución á la charada del número 278.

SAL-VE.

La han descifrado las señoritas doña Amalia Yturbide, doña Manu la Huidobro, doña Justa Obregón, doña Felisa Fernández y Gonzalez y doña Ascensión Martín Herreros doña Julia R. de Avellan, y los señores don José M.ª Sañudo y Talaya, don Juan Mayoral, don Paulino H. Zaldo, don M. E. Anton, don Fernando P.ª y Capdet, don José Castrillo, don F. Monterrubio, don Lesm.ª Fernandez, don Salomón Maté, y uno de la Moscorrojo-foto-cromolito-tipopolitografía, habiendo correspondido el regalo á D. José M.ª Sañudo y Talaya.

Burgos: Imp. de A. Díez y Compañía, Huerto del Rey. 21.

MIO.—Jarron artistico del Renacimiento. Tema fijado por el Ayuntamiento: Memoria histórica-crítica del Concejo de Burgos. Accesit. Diploma de honor.—CUARTO PREMIO.—UN OBJETO DE ARTE. (Costeado por el Sr. D. Andrés Jalón.) Tema fijado por el mismo: Al autor de la mejor composición poética, escrita en estilo festivo, cuyo asunto se deja á la elección del poeta. Accesit. Diploma de honor.

A la hora citada el Presidente del solemne acto declarará abierta la sesión. Acto seguido se irán leyendo las composiciones que hubiesen merecido premio ó accesit.

Al ir á darse lectura de cada una de estas, uno de los Secretarios del Jurado llamará á su autor para ocupar el sitio que tendrá preparado. Leídas todas, comenzará la distribución de premios por el de honor y cortesía que el agraciado recibirá de manos del Presidente. El que se haya hecho digno de este premio elegirá en el acto y entre las Señoras presentes la que ha de ser LA REINA DE LA FIESTA, la cual, desde el puesto de honor que le estará designado, irá entregando los premios respectivos á los demás autores laureados que serán conducidos á su presencia por los Señores Secretarios del Jurado.

Si el premio de honor y cortesía no fuese adjudicado, el Presidente del acto continuará distribuyendo los restantes.

Hecho esto, el Presidente declarará terminado el acto.

La forma de asistencia á esta solemnidad se determinará por carteles especiales que publicará la Alcaldía.

El Excmo. Sr. Capitan General de este Distrito y la guarnición de la plaza han tenido la galantería de acceder á la invitación que este Ayuntamiento les ha dirigido para que contribuyesen con su valiosa cooperación al mayor esplendor de la feria, y en su consecuencia las tres músicas militares amenizarán, como ya se ha dicho, la sesión de iluminación del 30, tocando una cada noche de ocho á diez en el paseo del Espolón.

Al anochecer de este día, último de la feria, las tres músicas con las bandas de cornetas organizarán una GRAN RETRETA que, partiendo de la Plaza Mayor, recorrerá á la luz de las antorchas y faroles las calles del Cid, Laim-Calvo, Arco del Pilar Avellan, plazas de la Audiencia y de la Libertad, calle de Vitoria, Espolón, Arco de Santa María, calle de la Paloma y del Cid, disolviéndose en la Plaza, frente á las Casas Consistoriales.

A las nueve de la noche habrá FUNCIÓN EN EL TEATRO representándose alguna de las obras del repertorio de la Compañía de zarzuela. LAS CUCANAS estarán dispuestas para el público en las mismas horas indicadas en los días anteriores.

Continúa abierto el Instituto Provincial y el Museo Histórico Artístico. La música de paisanos tocará en la plaza para el BAILE PÚBLICO.

La Sociedad Lico de Burgos dará á las once de la noche un suntuoso BAILE en sus elegantes salones, cuyo festejo pondrá término á las fiestas de San Pedro y San Pablo en el año de 1883.

NOTAS.—1.ª La empresa del ferro-carril ha dispuesto hacer con motivo de la feria gran rebaja de los precios en los asientos de los trenes. 2.ª Magníficas figuras de cera, condecoradas de todas las especies, panoramas, circos y otros espectáculos, regatios en diferentes puntos de la capital, ofrecerán recreo y diversión á los que concurran á la feria.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, calculos biliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales ó intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispneas en todas sus formas, disenteria crónica, isurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperemia biliar, hiperemia hepática, hipocondría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y splénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, polluria, quiuria (orina lechosa), retención e incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Temporada oficial de 15 de abril a 15 de junio. Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas a los precios de 3, 4 y 6 reales botella, según cabida en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó a la dirección, calle de Serrano, 35, Madrid.

Antigüedades.—Francisco de Goenaga, compra toda clase de objetos antiguos, con especialidad tapices, terciopelos, bordados, escritorios de talla y de embutidos, esmaltes, marfiles, plata labrada, relojes de sobre-mesa, porcelanas, fierros, labrados al óleo, encajes y blondas, y demás objetos de tiempos muy remotos.—Huerto del Rey, número 9.—Burgos.

IMPORTANTE A LOS VITICULTORES.

La valentía vitícola del señor Vallejo, de Valladolid, es el único remedio que cura radicalmente el oidium. Recomendada a sus asociados por la junta directiva de la Asociación vitícola de Navarra en la Revista agrícola número 9, correspondiente al 20 de Marzo último. Operación facilísima, pues cuesta a lo sumo un céntimo de peseta cada cepa. El autor ha obtenido del Gobierno privilegio esclusivo por veinte años. Véndese a 2 pesetas libra de 400 gramos, en Valladolid, Mantería, 28; José Valljo, en Lerin (Navarra), Eusebio Vallejo. Pago adelantado. Corresponsales, en Lerin: E. Vallejo, en Trigueros; Lucio Caballero; en Toro, Pedro Rodríguez del comercio; en Logroño, Carlos Trausure, del comercio.

AVISO A LOS SEÑORES RELOJEROS.

Depósito de relojes de torre, de castillo, de ferro-carril, de pared, de bolsillo y fornituras para ellos.

GIROD Y FONTANEZ,

Esparteros, 8. MADRID. 15-13

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN. La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Baño y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Advertisement for 'VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING' with detailed text about its benefits for digestion and health.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DE SALAZAR.

PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚMEROS 3 Y 4. BURGOS.

LICOR TÓNICO RECONSTITUYENTE BI-DIGESTIVO DE SALAZAR.

Recomendable en todos los casos de cloro-anemia, esterilidad, impotencia, afeciones hepáticas, diacrasias, vicios herpéticos, alteraciones menstruales y toda clase de enfermedades procedentes de la falta de glóbulos rojos en la sangre.

PÍLDORAS HIGIÉNICO-PURGANTES DE SALAZAR.

Merced a su composición puramente vegetal son saludables y nada nocivas: purgan sin causar molestia alguna, excitan el apetito; estimulan el tubo digestivo, evitando acúmulos de bilis y diversas congestiones, siendo a la vez un admirable depurativo, tónico y estomacal.

Unicos depósitos: «Comisión Universal» Madrid; Sociedad Farmaceutica. Barcelona. Sr. Arriaga, Bilbao. D. Alberto Velasco, Castrogeriz.

Advertisement for 'DOLORS DE MUELAS' (tooth pain) with detailed instructions on how to use the product.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DEL RECUERDO, PROPIEDAD DE DON PABLO RODRIGUEZ.

paseo de los Vadillos.—Burgos. Este establecimiento quedará abierto al público el día 15 del corriente, donde podrá apreciarse una porción de reformas, como son: baño ruso, chorros y pulverizaciones; así mismo se preparan toda clase de aguas minero-medicinales y sales marinas que desee el bañista.

Table with 2 columns: 'Baños naturales de agua caliente, templada ó fria, sin ropa' and 'PRECIOS'. Lists prices for various types of baths and treatments.

NOTA.—Además de los baños ya expresados, pueden prepararse aquellos que prescriban los señores Médicos.

CIGARRILLOS ANTIASMATICOS DE SALAZAR.

Eficacísimos contra la tisis, asma, tos crónica, bronquitis, y, en general, contra todas las afecciones agudas de la laringe, bronquios y de los pulmones.

TIMBRES Ó CAMPANILLAS ELECTRICAS. (NUEVO SISTEMA.)

Pilas económicas, con carga para medio año, propias para habitaciones, para oficinas públicas y particulares, círculos &c. Instalación completa, a punto de funcionar, de 35 a 60 pesetas.

Farmacia de Salazar. Plaza del Duque de la Victoria, 3 y 4.—Burgos.

THÉ DE SUIZA

aprobado por los más distinguidos doctores de aquel país y por el Colegio afamado de LL. E. E. D. de la villa de Berné y por el Doctor Paubant de Basle. Dichos señores aseguran que la primera propiedad de este THÉ es purificar la masa de la sangre. 2.º Facilita la traspiración y la orina. 3.º Hace arrugar las lombrices. 4.º Corrige la letargia. 5.º Hace desaparecer la opilación. 6.º Quita la fibra y calenturas y preserva de ellas a las que no las han sufrido. Es un soberano remedio para las afecciones del pecho, facilitando la respiración y evitando los aires infestados. Se toma como los demás THÉS y se componen de 54 plantas de diferentes aromáticas y favorables a la salud.—Único depósito en BURGOS. Farmacia de Salazar, Plaza del Duque de la Victoria, 3 y 4.

Advertisement for 'PERFUMERIA ORIZA' by L. LEGRAND, featuring various perfume products like 'ORIZA-LACTÉ', 'ORIZA-VELOUTÉ', and 'ESS-ORIZA'.

Advertisement for 'VELOUTINE CHES FAY' by Charles Fay, described as a special rice powder for skin.

Advertisement for 'MAQUINAS PARA COSER' (Singer sewing machines) from 'LA COMPAÑIA FABRIL SINGER', highlighting features like 'PARA FAMILIAS INDUSTRIALES' and '250 pesetas'.

SOLAMENTE PESETAS 250 AL LLEVAR LA MÁQUINA. Saldas, hilos de algodón, agujas, aceite; todo de la mejor calidad y exprofeso para las máquinas.

Cuidado con las falsificaciones. Toda máquina de SINGER lleva el nombre de la casa: THE SINGER MANUFACTURING COMPANY (LA COMPANIA FABRIL SINGER.)

Para evitar engaños dirigirse a BURGOS, 44, ESPOLÓN, 44. O EN LAS DEMÁS PROVINCIAS EN LAS CASAS SIGUIENTES:

Table listing agents for Singer sewing machines in various Spanish provinces, including Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, and Logroño.

Banco vitalicio de Cataluña.—Compañía general de seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona.

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas. Esta Compañía se dedica a constituir capitales y a crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor. Así por ejemplo, si un padre de 30 años de edad quiere asegurar a su esposa ó hijos, 5.000 pesetas, deberá entregar a la Compañía 1.996 pesetas de una sola vez ó bien 124 pesetas y 50 céntimos cada año, y su familia cobrará las 5.000 pesetas inmediatamente después de la muerte del padre, sea cual fuere la época en que ocurra. Si esta misma persona de 30 años quiere constituir un renta de 10 reales diarios para empezar a cobrarla a la edad de 50 años, pagará a la Compañía 358 pesetas 50 céntimos anuales durante 20 años, y cobrará dicha renta mientras viva. Las combinaciones de seguro a prima fija que tiene establecidas la Compañía son muchas y satisfacen toda clase de necesidades de las familias. Además de los seguros a prima fija hay también la sección de SEGUROS MUTUOS que son muy convenientes para constituir dotes y capitales, para redimir a los hijos de la quinta ó establecerles en algún negocio. Para informes, dirigirse a D. Juan José Arroyo y Ontoria, Delegado de dicho Banco de la provincia y Capital de Burgos.

GRAN ZAPATERÍA Y ALMACEN DE CALZADO DE FELIPE VALDIVIELSO BONIS,

Burgos, Plaza Mayor, 4. Se acaba de construir un completo y variado surtido de calzado para la presente temporada a precios sumamente arreglados, garantizando una buena construcción y materiales legítimos, así como en todo cuanto encarguen a medida.

Casa fundada en el año de 1837. Medalla de plata en la Exposición Búrgalesa de 1882, y primeros premios en varias Exposiciones.

ACADEMIA-COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por el licenciado DON FELIPE GIL, 8, calle de Valladolid, 8. Desde el 15 de este mes queda organizado en este establecimiento el repaso de asignaturas y grado de Bachiller para los alumnos que tengan que sufrir examen en el próximo mes de Setiembre.

También continúa dándose en este centro la enseñanza de carreras especiales, así como las de Lengua francesa y Carrera comercial, por un método práctico y sencillo. Los alumnos que deseen ingresar en la Academia general militar, serán preparados convenientemente por oficiales del ejército.

SECUNDINO BEATO, SOBRINO DE S. BONIS.

Ofrece al público un buen surtido de calzado de todas clases, habiendo hecho una gran rebaja en los precios por obsequiar a sus parroquianos en estas ferias. Sabido es por los favorecidos de esta casa el resultado de sus obras, todas ellas construidas en esta Fábrica, pues nunca hemos dado ni daremos calzado procedente de otra parte, porque para ello contamos con hábiles oficiales que saben dar gusto al público, toda clase lo mismo para la población que la medida, y por lo que podemos ofrecer de No hay calzado más barato, que el por sí se recomienda, que el que se vende en la tienda de SECUNDINO BEATO, venido con afán prolijo a calzarse aquí en el corro, antes que venga Chicorro, y que llegue Lagartijo. Que al ver mi zapato GUNDINO, venga a qui la gente se ha, y la mas alborotada, si andar quiere bien casa, ha de dar juego sin tasa. ¡torito jabanero! ¡Oh! grupo de gran boato. bien ves si este anuncio notas, te puedes poner las botas en la casa de Beato.